

# EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redacción, calle de Fortuny-6-entresuelo.

Precio: **4** REALES al mes  
en las tres islas.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'45 mixto, 8'30 m., 2'15 y 5 t. mixto.  
Id. de Manacor para Palma, 4'5 mixto, 7'45, 11'55 m. mixto, y 5'45 t.  
Id. de Manacor para la Puebla, 4'5 m. m.º y 5'45 t.  
Id. de la Puebla para Palma, 4'45 mixto, 8'15 m., 12'45 mixto y 6'15 t.  
Id. de La Puebla para Manacor, 4'45 m. m.º y 6'15 t.

## ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscriptores que acaso estén en descubierto se tomen la molestia de ponerse al corriente á fin de no crear con su negligencia obstáculos á nuestra administracion.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Buenaventura obispo y doctor, nació en Toscana, vistió el hábito de San Francisco, de cuya orden llegó á ser ministro general, fué discípulo de santo Tomas de Aquino, y su humildad era tanta, que renunció el arzobispado Eboracense; pero habiendo asistido por orden de S. S. al concilio de Lyon, fué compelido á aceptar la mitra de Albano y el capelo cardinalicio. Entre amorosos incendios falleció santamente en este día del año 1274.

**CULTOS.**—*Mañana miércoles.*—En el Hospital se darán principio á las Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen del Cármen, siendo la exposicion á las diez y media, acto continuo la misa mayor. Por la tarde visperas y completas, y al anochecer el octavo día de novena y la reserva.

En San Francisco se celebrará la fiesta del Doctor S. Buenaventura, á las nueve y media nona y la misa mayor con sermon que dirá D. Mateo Llobera.

**CORTE DD MARIA.**—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

## GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Bolletín Oficial* núm. 2092 correspondiente al 10 del actual.

Por la Administracion económica se publica una circular sobre pago de contribuciones.

Una Real Orden sobre un expediente instruido en la direccion general de rentas estancadas contra Doña Petronila Gonzalez del comercio por faltas en el uso del sello del Estado.

Publicacion de la vacante de la plaza de estanquero en Alcudia.

El Reparto general destinado á cubrir el déficit del presupuesto de la villa de Establimens está dispuesto al público á efectos de reclamacion.

Repartimiento de contribucion de inmuebles de Algaida correspondiente al actual año económico.

Edicto del Juez de primera instancia del distrito la Lonja por el cual se saca á publica subasta una finca propria de Francisca Bauzá y Oliver.

Un estado de los nacimientos y defunciones registrados en el Juzgado Municipal del distrito de la Lonja durante la tercera decena de Junio de 1880.

Vacante de la secretaria del Juzgado Municipal de la villa de Binisalem.

Real Orden concediendo algunos ascensos.

— Dice un colega que ha sido nombrado secretario de este gobierno provincia D. Emilio Vivanco que desempeñaba igual destino en Lérida.

— El último domingo celebró sesion la Real Sociedad mallorquina de Amigos del país para entregar á los autores de las mejoras memorias sobre la *filoxera vastatrix* presentadas al concurso abierto por la misma sociedad, el premio y *accessit* que como dijimos en su dia fueron adjudicados respectivamente á los Sres. D. Luis Pou catedrático de este instituto y D. José Muñoz del Castillo ingeniero agrónomo. El premio consistió en una medalla de oro y el dipolama de *Amigo del país*; y el *accessit* en un diploma de igual clase. Presidió el acto el Sr. Gobernador, y por ausencia de D. José Muñoz recibió el *accessit* en su representacion D. Eusebio Estada.

— Hemos visto con satisfaccion que en un edificio de la calle del Deonato se están restaurando algunas ventanas de estilo gótico que son modelo entre las de su clase, por las buenas proporciones y delicadeza de sus molduras. De desear seria que se verificara semejante operacion á las pocas fachadas que restan en Palma para dar idea del sobrio cuanto elegante estilo de la arquitectura ojival que supieron aplicar los maestros alarifes mallorquines durante la edad media.

— Por Real orden de 1.º del actual ha sido nombrado para desempeñar una de las escuelas públicas de niños de esta ciudad el profesor D. Antonio Anguiz y García, que actualmente ejerce la profesion en Alcoy.

Felicitemos al interesado por su ascenso en la carrera.

— De un periódico del continente tomamos lo que sigue:

*Larga cuaresma.*—Sabiamos que Palma, capital de las Baleares, era ántes una de las poblaciones que con la debida puntualidad satisfacian el personal ó sueldo fijo de los Maestros públicos de primera enseñanza, aunque no se observaba lo mismo en el pago del material y alquileres; pero hace sobre dos años que el Ayuntamiento de dicha capital no cubre las atenciones de la primera enseñanza con la puntualidad anterior. Nos extraña que esto suceda en una capital considerada siempre como rica; pero más extraño todavía se nos hace, que algunos otros em-

pleados dependientes del Ayuntamiento estén casi al corriente en el cobro de sus haberes. Los Maestros de Palma, con seis meses de sueldo en descubierto, muchos más de alquileres y con siete años del material han de hallarse apuradísimos por el prolongado ayuno á que se los sujeta; y más que esto, avergonzados al verse postergados á otros que no tienen en verdad mejores derechos para el puntual cobro de sus dotaciones.

Por lo tanto, en nombre de los Maestros de Palma, rogamus á la M. I. Junta provincial y en particular al señor Inspector, por lo muy bien relacionado que se halla en la mencionada poblacion, se dignen tomar en consideracion el mal estado de dichas atenciones y disponer lo que proceda para que se restablezca en lo posible la puntualidad anterior, ya que lo que hoy sucede nada favorece al buen nombre de Palma y mucho perjudica á los intereses materiales de sus Maestros públicos, atendiendo á lo bastante dispendiosa que actualmente es la vida en la capital de las Baleares.

Como los datos que se citan no son del todo inexactos, nos abstenemos de comentarios; limitándonos á pedir á nuestras autoridades, se dignen remediar algun tanto el triste estado en que se hallan las escuelas dependientes del municipio de esta capital.

—Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad desde el dia 1.º al 10 del actual ambos inclusivos: Bueyes, 47; Vacas, 35; Terneras, 9; Ovejas, 180; Carneros, 180; Corderos, 205; Cabritos, 36; Total 993.

—A la hora de entrar en máquina nuestro número no habia llegado aun la escuadra española de instruccion que hace algunos dias salió de Valencia con rumbo á este pueato.

## SECCION HUMORÍSTICA.

Admirados de la *fraternal* simpatía que nuestros demócratas demuestran á todo lo que es opresor y tiránico, y creyendo deber nuestro hacer justicia á sus ins tintos ferinos, nos permitimos la galantería de ofrecerles este canto que podrá servir para el próximo día de la Gorda.

### A LA GUILLOTINA.

#### CANTO PATRIOTA.

¡Salve emblema de la *libertad*, redentora de los pueblos, terror de los tiranos, regocijo de todos los corazones democráticos.

¡Salve *niveladora* sublime, sobre cuyas sagradas tablas caen igualmente las cabezas de los reyes y las de los patriotas, las de indefensas mujeres y las de esforzados guerreros, las de tus enemigos conjurados y las de tus más cordiales amigos!

¡Salve mensajera y ejecutora de la *fraternidad* universal, que, do quiera te levantes, *redimes* los cuerpos, *libras* las almas, y, empapando tus filos en sangre de dotas las clases sociales, haces que se abracen todos los hombres con el abrazo indisoluble de la muerte!

A tí te invocan desde sus calabozos todos los que arrastran *honrosa* cadena, porque contigo ven abolida la pena de muerte.

A tí te temen desde sus templos todos los corazones hipócritas, porque contigo ven aplicada con su justo rigor *la pena de la vida*.

Tú eres la bandera gloriosa de la verdadera democracia. Los que reniegan de tí, esos son desleales y traidores; los que te aman y te veneran, esos son nuestros hermanos, los soldados aguerridos de nuestras huestes invencibles.

Tú vives y vivirás en el pecho de todo patriota. Por más que la prudencia aconseje moderar nuestro ardoroso entusiasmo, por más que las circunstancias no permitan alzarte en las plazas como un trofeo de redencion, tú tendras siempre en nuestras almas un trono inamovible.

Tú serás la luz de nuestras ideas, el norte de nuestros pasos, la artífice misteriosa de nuestras grandes empresas.

Postrados invisiblemente á tus piés, beberemos ese licor sabrosísimo que de tí gotea, nos embriagaremos en ese vapor de sangre que te envuelve, é, iniciados en tu *humanitario* espíritu, nos transformaremos todos los hermanos en un mismo odio, inmenso, universal inextinguible.

*Un Filántropo.*

\*\*

Con veneracion y respeto copiamos lo siguiente:

El heroico mamarracho de ambos mundos ha dirigido á Rochefort la siguiente carta:

«CAPRERA 8 de Junio.

»Un bravo cordial por el valor que habeis demostrado

»Sois la honra de la Francia republicana; sois el terror de los cortesanos y de los traidores coronados del imperio bonapartista.

»El renegado Andrieux, no contento con haber hecho asesinar á vuestro hijo y haberos calumniado cobardemente, os ha enviado un espadachin para cortar vuestros gloriosos dias.

»Francia es, como nuestra Italia, *un rebaño de ladrones y corruptores del sufragio universal*, aliados al infame Clero y cubiertos de la impunidad parlamentaria.

»*Gobiernan, roban*, y con la metralla, la mordaza que imponen á la prensa, responden á las concesiones reclamadas por el pueblo sediento de libertad y bienestar.

»El plagiario bonapartista Andrieux profanó el 23 de Mayo las tumbas de los mártires de la *Commune*, imitando las hazañas de algunos cobardes esbirros de la monarquia de Saboya, que atacaron traidoramente á nuestros valientes republicanos en Milan, Génova y Calatambian

»*Que no se haga esperar un 93; el porvenir de la humanidad le reclama. Rochefort será el digno Marat del porvenir* que señalará á la terrible justicia de la revolucion. Las cabezas del clero y de las demás sanguijuelas de las naciones que se llaman civilizadas.

»Si escribís á Paris, saludad al heroico Blanqui *victima del voluminoso y repugnante abdomen de Gambetta*.

»Poco importa; Blanqui será diputado á despecho de los poderosos.

»Un afectuoso apretón de mano á vos, á vuestro hijo y á nuestro querido Arnold.

»Siempre vuestro,—*José Garibaldi.*»

No podemos salir garantes de la autenticidad del escrito pero ¿no les parece á Vds. amables masones, que está lindamente fotografiada en esta carta la figura del heroé?

Si fuese verdad tanta belleza, sería el colmo de lo sublime.

## SECCION NACIONAL.

## MEMORANDUM

*dirigido por las potencias al sultan de marruecos.*

«La conferencia, en el momento de ir á disolverse, informada por su presidente de la demanda hecha en favor de la Iglesia católica por Su Santidad el soberano Pontífice, se apresura á asociarse á ella. Pero la conferencia, que debe tener igualmente en cuenta el interes de las demás religiones, pide que se reconozca en Marruecos el libre ejercicio.

La conferencia está tanto más convencida de que este deseo encontrará favorable acogida por S. M. Shereffiana, cuanto que el ilustre soberano de Marruecos ha dado ya una prueba manifiesta de su tolerancia y de su solicitud por el bienestar de sus súbditos no musulmanes, con firmando en 1874 en decreto dado por S. M. el sultan Sidi-Mahomed en Febrero de 1864, á petición de sir Moses Montefiore, decreto que proclama que todos los súbditos del imperio de Marruecos deben ser iguales ante la ley, y que, por consiguiente, los judíos en Marruecos deben ser tratados con arreglo á justicia y equidad, y que no debe hacerseles violencia alguna ni en sus personas ni en sus bienes.

A consecuencia de este decreto, han caido en desuso muchas leyes humillantes dictadas en otros tiempos contra los no musulmanes, y la suerte de las razas no musulmanas en Marruecos ha llegado á ser más soportable. Sin embargo, estas leyes no están todas todavía formalmente derogadas, y algunas aún continúan en vigor en más de un punto del interior del imperio.

Además, el libre ejercicio de su culto no está legalmente concedido á los súbditos no musulmanes de Su Magestad, Shereffiana, y existen todavía para estos muchas restricciones contrarias al espíritu del decreto de 1864, y á la regla tan elemental y tan universalmente respetada de que los súbditos de un mismo país, sea cualquiera la raza y la religion á que pertenezcan, si cumplen fielmente sus deberes para con el soberano, debén gozar de idénticos derechos de completa igualdad ante la ley.

El sultan Abdul Medjid, emperador de los otomanos, ya en 1839, por el decreto de Gulhane, reconoció espontáneamente y estableció en la legislacion de su país este mismo principio, que ha sido desarrollado y consagrado despues por sus sucesores en 1856, y recientemente en 1878; de manera que no puede dudarse de su compatibilidad con la ley mahometana. Aunque persuadida de que el ilustre soberano de Marruecos está animado, no ménos que el sultan de Turquía, de intenciones benévolas hacia sus súbditos los musulmanes, la conferencia que faltaba á su deber si no demostrara el vivo y profundo interés que se toma por la pronta mejora de su suerte.

Al efecto, la conferencia, en nombre de las altas potencias en ella representadas, apela á S. M. Scheriffiana para que, fiel á sus sentimientos de justicia y de generosidad, manifieste su voluntad firme:

1. De hacer respetar en sus Estados el principio de que todos los que en ellos habitan y habiten en lo sucesivo puedan ejercer sin obstáculos su culto.

2. De hacer cumplir á su Gobierno, con base inmutable de la legislacion de Marruecos, la máxima tercera adoptada en el decreto de Febrero de 1864, segun la cual, ni la religion ni la raza pueden ser nunca un motivo para establecer diferencias en el trato por y ante la ley entre sus súbditos musulmanes y no musulmanes, ni servir de

pretexto para imponer á estos últimos humillaciones, ni para privar de derecho civil á algunos, ni para impedirles ejercer libremente todas las profesiones permitidas á los súbditos musulmanes del imperio.

Esta declaracion, no sólo honraria el reinado de Su Magestad, Scheriffiana, sino que tambien inauguraria una era de prosperidad. Los abajo firmados, al poner el presente documento en manos de S. E. Sidi-Mohammed Vargas, ruegan al señor plenipotenciario de Marruecos que lo someta á S. M. Scheriffiana que no le negará, ciertamente, la séria atencion que merece su deseo expresado en nombre de las potencias que, los abajo firmados, tienen el honor de representar.

Madrid, 26 de Junio de 1880.»

## LA FIESTA DEL 14 DE JULIO.

Paris se prepara á celebrarla de buena ó mala gana. El Ayuntamiento piensa, nada ménos, que en formar para ese día una especie de guardia de corps ó partida de la porra, que aumente el brillo de la fiesta é imponga un saludable respeto á los *discolos* que se resistan á entusiasmarse ante el recuerdo de los crímenes cometidos el día de la toma de la Bastilla.

Los trabajos emprendidos en la plaza de la Concordia avanzan rápidamente.

El armaron se prepara á recibir el modelo de la nueva fuente. La parte de la iluminacion está casi terminada. Sólo falta colocar las bombas de cristal en los cordones y girandolas.

En toda la linea de los boulevares del Temple, de las Hijas del Calvario y de Beaumarchais se han colocado cuatro lineas de mástiles venecianos dispuestos á recibir banderas y banderolas.

Estos mástiles son ciento Cuarenta, y tienen una altura de 16 metros. Los primeros están colocados á corta distancia de la acera, y los segundos en la misma acera, á dos metros de las casas.

En la plaza de la Bastilla se colocarán tambien hasta cuarenta mástiles, y habrá una espléndida iluminacion. El remate de la columna de Julio aparecerá empavesado.

La iluminacion del jardin de Luxemburgo y la de las Tullerías adelantan rápidamente. En ambos jardines se ha empezado á levantar tablados para colocar las orquestas que han de tocar día y noche.

Tambien habrá fuegos artificiales, con los cuales piensa divertirse no poco el vecindario de Montinartre.

Se espera que el decorado é iluminacion de la plaza sean primorosos.

En algunos barrios extremos la fiesta ha empezado ya, á juzgar por la afluencia de paseantes y las carreras y griteria de los chiquillos.

Por de pronto ya se han lanzado petardos.

En suma, la fiesta de los faroles va á concluir, segun todas las probabilidades, á farolazos.

— Se ha expedido real despacho reconociendo como sucesor en los numerosos títulos de la casa de Medinaceli al Sr. D. Luis de Constantinopla y Salabert, hijo del difunto duque de aquel título y de la señora doña Casilda Salabert, hija de los marqueses de la Torrecilla.

— Créese que el bandolero *Pancha-Ampla* está oculto en algunas de las numerosas cuevas que tienen los pueblos de Becete. Dicen de Tortosa que el terreno de aquella localidad estan quebrado, que desde hace un gran número de años vive en ella un loco sin que se le haya visto más que rarísima vez y durante las batidas de caza.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

## EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 12.

Para Mahon vapor Mahones, de 259 ton., crp. D. Miguel Tuduri, con 16 mar., 62 pas., balija y efectos.

Para Valencia laud S. Antonio, de 11 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 5 mar. y lastre.

Para Alcudia laud Angel de la Guarda, de 46 ton., pat. Jaime Alemañy, con 6 mar., 1 pas. y lastre.

## DIPUTACION PROVINCIAL

## DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado hoy 12 de Julio de 1880 á favor de la casa de Misericordia.

Un premio de 500 pesetas.	. . . . .	10,192							
Otro id. de 100 id.	. . . . .	6,062							
Otro id. de 50 id.	. . . . .	10,701							
Premios de 20 pesetas.									
	1,407	12,978							
Premios de 10 pesetas.									
1,236	4,987	9,107	10,144	11,575					
Premios de 5 pesetas.									
690	2,771	3,049	3,984	4,261	4,700	7,065	8,699	9,064	13,143
Premios de 250 pesetas.									
17	21	87	243	244	250	253	275		
417	458	495	558	670	755	856	973		
1,116	1,238	1,288	1,619	1,639	1,707	1,771	1,795		
1,953	2,193	2,361	2,478	2,614	2,714	2,741	2,891		
2,914	2,938	3,086	3,124	3,204	3,730	3,738	3,801		
3,899	3,988	4,046	4,239	4,280	4,391	4,421	4,534		
4,969	5,232	5,384	5,520	5,739	5,912	6,054	6,090		
6,119	6,399	6,588	6,936	7,072	7,198	7,504	7,765		
7,776	8,052	8,074	8,118	8,167	8,536	8,695	8,869		
8,966	9,220	9,423	9,627	9,692	9,723	9,812	9,917		
9,957	10,141	10,488	10,527	10,551	10,560	10,816	10,886		
10,921	11,126	11,543	11,545	11,600	11,661	11,923	11,957		
12,198	12,757	13,254	13,646						

Y se anuncia el público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputacion.

Palma 12 de julio de 1880.

Miguel Garau, oficial de la Secretaría.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5 t.

(Recibido el 12 á las 7'13 t.)

Los Jesuitas franceses se han establecido en Chamartin.

Témese á las manifestaciones del juéves en Paris.

Inglaterra y Austria amenazan con la fuerza á Turquía: créese que cederá.

3 por 100, interior, 18'92. — Exterior falta. Bonos 96'95.

## ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid. — 3 por 100 interior contado, 18'90 sin cupon. — Fin Julio 18'95, id. id. — Banco de España, 286'50. — Coloniales 120'50. — Nortes, 66'50. — Paris 3 por 100, interior, contado. — 17'625 sin cupon. — Palma. — Id. id. — 19'225 con cupon.

## D. BARTOLOME FERRA Y PERELLO

## MAESTRO DE OBRAS.

Se encarga: de estudiar los proyectos de nueva construccion ó de restauracion de los objetos destinados al culto.

Del levantamiento de planos de edificios y confeccion de proyectos de obra nueva ó de reforma.

De la direccion práctica y facultativa de estas construccion, en todas sus partes.

De reconocimientos periciales, justiprecios de fincas rústicas y urbanas, consultas, certificados y emision de dictámenes sobre servidumbres, y demás asuntos referentes á su profesion.

Calle de Molineros, núm. 18.

## MUEBLES DE VIENA.

Grande, variado y económico surtido en el Almacen de muebles y tapicería de Bernardo Obrador, Plaza de Cort.

En vista de lo mucho que se ha generalizado el uso de estos muebles de Viena enrejillados, y atendiendo á la preferencia que obtienen por su elegancia, buen gusto y ventajosos precios, el Sr. Obrador ha encargado y acaba de recibir directamente de los fabricantes vieneses una gran remesa de estos muebles; llamando la atencion del público sobre los siguientes precios á que puede realizarlos, por haber obtenido él á su vez dichos muebles en condiciones económicas, gracias á la gran importancia del pedido.

Sofás enrejillados de palo-santo, caoba, haya y nogal, de 45 pesetas en adelante.

Sillones id. id., desde 20 pesetas.

Balancines ó mecedoras id. id. de 20 á 60 pesetas.

Sillas id. id, forma nueva, al bajo precio de 8 pts.

Gran coleccion de lavabos, mesas redondas y de comedor, tocadores, perchas y otros muebles, todos de Viena, á precios igualmente baratos.

Abundante surtido de sofás, balancines, sillones y sillas, trabajo del pais, que se recomienda por su notable baratura.

Para que pueda el público convencerse de tan notables ventajas sobre los precios hasta ahora existentes, se le invita á visitar el mencionado Almacen de Muebles. Plaza de Cort.

PÉRDIDA.—Anteayer por la tarde se estravió un medallón por el paseo de la muralla y plaza de San Jerónimo. En esta redaccion darán razon de su dueño, que gratificará el hallazgo.

BRECH.—En la calle de Troncoso núm. 1 hay uno para vender propio para dos caballerías y en muy buen estado.

AVISO.—Los que deseen adquirir solares para la construccion de edificios en *El Camp d'en Serralta* situado entre el camino de Ronda y los de la Vileta y Son Rampiña, pueden verse con el propietario del terreno, Brondo núm. 14, ó con D. Pedro de A. Peña, Molineros número 12, de doce á una de la tarde, quienes les enterarán de las condiciones.

AL PUBLICO. — En Valldemosa cerca de la Cartuja, hay dos casas para alquilar; y una de ellas se venderia por precio equitativo. En la librería de Guasp darán razon.